

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00709 00

Habiéndose integrado la *litis*, realizados los registros respectivos en los términos del Acuerdo PSAA14-10118 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el num. 9° del art. 375 del C.G. del P., el Despacho señala la hora de las 9:30 a.m. del día 21 del mes de junio del año 2023, a fin de llevar a cabo inspección judicial sobre el inmueble respecto del cual versan las pretensiones, a efectos de surtir las actuaciones consagradas en la norma en comento.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 079 de fecha 25 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17c10a64a74ca3fb1ef4bb754f9b6fe4d2b868a28441a6564cb9a552049b0a9c**

Documento generado en 23/05/2023 09:21:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>